



53

MAYO
JUNIO
2014

EDITORIAL

Las propuestas del CONASIPRO en la Reforma para el Campo



PANORAMA

La importancia de la tecnificación del riego en México



ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Fondos de administración de riesgos para el desarrollo rural

Genera INIFAP variedad de cártamo resistente a plagas y mayor rendimiento



ACTUALIDADES

Participación del CONASIPRO en los foros de consulta de la Reforma para el Campo



Las propuestas del CONASIPRO en la Reforma para el Campo

La necesidad de una política de estado que genere una mayor producción y la mejora de la productividad de las oleaginosas en el país llevó a este Comité Nacional a tener una participación activa en los foros de consulta de la Reforma para la transformación del Campo.

En cada uno de los foros, se plantearon las propuestas consensadas con los integrantes de la cadena productiva, en materia de incentivos a la productividad, abasto de semilla certificada, uso de tecnologías, ordenamiento de mercados, financiamiento de la producción, seguro agrícola, investigación, entre otros temas, que son importantes para lograr un aumento de la producción en forma sostenida.

De esta manera se tuvo una participación importante en las mesas de trabajo de los foros de consulta que se llevaron a cabo en varias ciudades del país, durante los meses de mayo, junio y julio.

En estos foros se buscó que las propuestas se plasmen en el documento final de la Reforma para el Campo y que el fomento de la producción de las oleaginosas se convierta en una política de estado.

En forma paralela a la participación en estos foros, se buscó que los planteamientos de este Comité fueran reconocidos de forma cercana por los diputados de las regiones productoras de oleaginosas de la Comisión de Agricultura. También se formuló un documento de visión de largo plazo para presentarlo a la Coordinación de Asesores de SAGARPA, buscando las sinergias para apuntalar las propuestas.

Con este tipo de acciones, este Comité busca que se incremente la producción nacional de oleaginosas, en beneficio de la sustitución de importaciones, y la seguridad y soberanía alimentaria que tanto requiere nuestro país.

SIGUIENTE





La importancia de la tecnificación del riego en México

La importancia de las áreas de riego en México es fundamental para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria que se indica en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, dentro de la meta de México Próspero; en este sentido a lo largo de la historia en el país se han realizado diversas acciones para su transformación.

En los 90 con la firma del Tratado de Libre Comercio y la creación de la Alianza para el Campo se otorgaron diversos apoyos para la tecnificación del riego.

Ésta nuevamente toma una escalada a finales del 2008 y hasta la actualidad. ¿Por qué debemos actuar en la tecnificación del riego? Para dar respuesta ejemplifiquemos con un sistema para abastecer agua de riego desde la fuente de agua hasta la parcela.

Si la fuente de agua es el almacenamiento de agua en las presas, entonces se debe considerar el tramo de conducción, ya sea por los cauces naturales como ríos

y en obras más pequeñas directamente por los canales principales, que pueden ser revestidos o de tierra; a estos canales también se les conoce como red mayor (conducción). Posteriormente se distribuye el agua a través de los canales laterales, sublaterales y ramales, también conocidos como red menor (distribución) y finalmente la aplicación del agua a nivel parcelario que puede ser mediante riego por surcos, melgas, inundación, compuertas, entre otros, conocidos como riego por gravedad, o bien mediante el riego presurizado como goteo, microaspersión, aspersión, pivote central, sideroll, avance frontal, entre otros; a éstos se les conoce como riego presurizado.

Lo anterior expresado en volumen se ejemplifica partiendo con 100 litros a nivel de presa. Al conducirlos por el río se pueden tener pérdidas de 15 litros, lo que representa un 85% de eficiencia en la conducción. En el siguiente tramo, que es la red mayor, las pérdidas son de alrededor de 11 litros, lo que significa una efi-

ciencia de 87%; en esta parte podemos observar canales en tierra o con revestimientos que requieren conservación, es decir, en este tramo de infraestructura existen requerimientos de inversión que se vienen atendiendo con recursos federales vía la Conagua y la aportación complementaria de los usuarios vía las sociedades de responsabilidad limitada que agrupa a los módulos de riego.

En el siguiente tramo que es la red menor, las pérdidas pueden ser de hasta 10 litros en los canales laterales y 11 litros en los sublaterales. En México más de 60% de esta red se encuentra sin revestir; en consecuencia, requiere de modernización y rehabilitación, acciones que se vienen atendiendo de manera similar con los recursos de la Conagua y los módulos de riego que pueden disponer de financiamiento para su contraparte.

La parte final del sistema es la aplicación del riego en la parcela. Las pérdidas son de aproximadamente 18 litros en riego de gravedad, lo que representa una eficiencia de aplicación de 66% o menos. En resumen, las pérdidas totales desde la presa hasta la parcela son de 65 litros, es decir, una eficiencia total de tan sólo 35 por ciento.



Si comparamos la eficiencia de aplicación en el riego por gravedad y goteo, es factible pasar de 60 hasta 95 por ciento. Estas acciones impactan directamente en la producción de alimentos, donde se han logrado incrementos en los rendimientos en rangos de 15 a 40%, y en algunos cultivos hortícolas o frutícolas hasta duplicar la producción; se contribuye a no sobreexplotar los acuíferos, ahorro en costos de producción como la mano de obra y la energía eléctrica, mejor aprovechamiento de los fertilizantes y los agroquímicos, entre otros.

La tecnificación del riego siempre debe acompañarse de una buena capacitación enfocada en principio a la correcta operación y mantenimiento del sistema de riego instalado; además, para asegurar explotar todas las ventajas que ofrece el cambio tecnológico se deben incluir tópicos de fertirrigación, manejo de sistemas para determinar la mejor oportunidad de riego, nutrición balanceada y otros. Para un mejor aprovechamiento es recomendable la contratación de asesoría especializada que responda a las respuestas básicas del riego, cuándo, cuánto y cómo regar, además de la implementación de prácticas agronómicas para un mejor desarrollo de los cultivos.

En este sentido la Sagarpa, FIRA y otras dependencias han canalizado recursos para la tecnificación del riego durante el periodo 2009-2013 para más de 177,000 hectáreas, con apoyos aplicados por 2,166 millones de pesos, más de 2,200 millones de pesos de financiamiento y 11,000 beneficiarios. Inversiones que en principio han elevado el valor de los predios y contribuyen a la derrama económica de la región con la creación de empleos y aumento del valor de la producción. Para conocer más sobre los apo-



yos que se ofrecen para la tecnificación del riego ingresa a www.fira.gob.mx o ventanillas autorizadas de la Sagarpa.

Los logros anteriores es posible mejorarlos con la acción coordinada entre los tres niveles de gobierno y los distintos participantes en la agricultura de riego; como referencia de que es factible una transformación con éxito podemos ver las experiencias de España e Israel que se trazaron metas ambiciosas. En Andalucía, España, iniciaron a principios de la década de los 80 y para el 2011 reportaban más de 771,000 hectáreas bajo riego a la demanda de 1.1 millones de hectáreas bajo riego. En la zona norte de España desde el 2006 se está ejecutando el proyecto Canal de Navarra - Zona

Regable para transformar al riego 59,160 hectáreas; en la primera fase del proyecto que está en funcionamiento abarca 22,445 hectáreas, beneficiando a 3,276 productores. En el caso de Israel tienen tecnificado 100% de las más de 340,000 hectáreas. Todas estas transformaciones sólo usan el riego presurizado para una diversa gama de cultivos.

Finalmente se estima que más de 1.5 millones de hectáreas ya tienen un grado de tecnificación en el riego, entonces el reto está en cómo lograr tecnificar las 6.46 millones de hectáreas bajo riego que actualmente existen en México y contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.

Artemio Vázquez Aguilar, FIRA



Fondos de administración de riesgos para el desarrollo rural

Los fondos de inversión y contingencia rural son instrumentos para la administración del riesgo. Son integrados por productores primarios del sector rural agroalimentario, quienes a través de este medio se organizan y asumen la responsabilidad de otorgarse a sí mismos servicios como:

- 1) Protección contra siniestros climáticos y biológicos (Fondos de Aseguramiento),
- 2) Garantía de sus operaciones crediticias (Fondo de Garantía),
- 3) Cobertura ante la volatilidad de precios de sus cosechas (Fondo de Coberturas de Precios) y
- 4) Protección contra otros riesgos (Fondo General de Contingencias).

Los Fondos de Aseguramiento son sociedades que tienen por objeto ofrecer protección mutualista y solidaria a sus socios, a través de operaciones de seguro. Se trata de una entidad económica integrada por personas físicas o morales, constituida en términos de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, que opera bajo el principio de mutualidad,

brinda protección a través de operaciones de seguros y contrata reaseguro para transferir los riesgos que no puede asumir.

Los fondos pueden operar en los sectores agrícola, ganadero, seguro de vida, daños y accidentes y enfermedades.

Estos fondos protegen los riesgos específicos a los proyectos de las empresas, cubren siniestros parciales o totales, respaldan operaciones con empresas especializadas y, de no haber siniestros, funcionan para capitalizarse.

A diferencia de las aseguradoras, los fondos otorgan coberturas sólo a sus socios en la zona de influencia autorizada, expiden constancias de aseguramiento en lugar de pólizas, cuentan con el respaldo financiero del reaseguro y no tienen fines de lucro o de especulación comercial.

En el sector rural, donde las aseguradoras por diversas causas no han podido

penetrar o generalizar sus servicios, los fondos han logrado promover el servicio de seguro, fundamentalmente entre los productores dedicados a las actividades primarias, y han servido como una experiencia de autogestión exitosa.

Importancia de los fondos de aseguramiento:

- Iniciaron en 1978, con la constitución de un fondo común de productores de los valles del Yaqui y Mayo, en Sonora, pero como tales, comenzaron en 1988, con la creación de 14 fondos agrícolas y dos ganaderos.
- En la actualidad, son organizaciones económicas exitosas del medio rural, que otorgan protección a más de 125,000 productores asociados en 318 fondos, de los cuales 283 son agrícolas y 35 son ganaderos.
- Algunos fondos también protegen coberturas de daños y bienes conexos a la actividad agropecuaria, rural y patrimonial.
- Protegen más de 50% de las hectáreas aseguradas en el país. En el 2011, cubrieron 1.4 millones de hectáreas de cultivo, mientras las aseguradoras privadas sólo 0.9 millones.
- En el 2012, aseguraron un monto de 18,300 millones de pesos, con prima de 1,500 millones.
- Han generado capacidad para operar el seguro agropecuario, con un alto sentido de corresponsabilidad, en 26 años de funcionamiento.

La estructura organizacional de los fondos es muy sencilla: están constituidos por una Asamblea General de Socios, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia, un Director o Gerente, y personal técnico, administrativo y contable, que les permite una operación y funcionamiento eficientes.

¿Cómo funcionan los fondos de autoaseguramiento? El origen de los recursos del Fondo son las primas de aseguramiento y las aportaciones o cuotas especiales. Las primas y cuotas deben ser suficientes para solventar los gastos de administración y operación, sufragar la prima de reaseguro y constituir e incrementar las reservas técnicas. De acuerdo con los términos establecidos en la ley, los Fondos constituyen dos tipos de reservas técnicas: la primera para afrontar riesgos en curso (RRC) y la segunda, especial para contingencias (REC).

De las primas y cuotas totales, en promedio 65% se queda en el Fondo y 35% se utiliza para cubrir el reaseguro. De los recursos del Fondo, 75% va a la RRC y 25% para gastos. En caso de siniestro, el total de recursos de la RRC se utilizan para pagar las indemnizaciones conjuntamente; en su caso, con el pago del reasegurador, de existir remanente en el ciclo, 70% se va al Fondo Social, 5% al Fondo de Protección o a la reserva para pasivos laborales y 25% a la REC. El Fondo Social se puede utilizar para la adquisición de inmuebles, equipamiento, incremento de reservas técnicas, fortalecimiento operativo y administrativo, disminuir cuotas de los socios, y para formar otras organizaciones económicas y de servicio para los socios.

Los Fondos pueden agruparse de manera voluntaria en asociaciones de carácter nacional, estatal o local, quienes los representan legalmente, les brindan servicios técnicos (asesoría técnica), legales, administrativos (seguimiento de operaciones), financieros y de capacitación.

Un respaldo importante en el funcionamiento de los Fondos es el reaseguro, que sirve para garantizar el pago de las indemnizaciones a sus socios por la par-

te del valor de los riesgos, que no pueda cubrir el propio Fondo con sus reservas.

¿Qué es el reaseguro? Es el seguro del seguro. Consiste en que un asegurador o

Fondo de Aseguramiento cede una parte de los riesgos que asume frente a sus asegurados o socios, con el fin de proteger su portafolio. La operación se realiza mediante la suscripción de un contrato con un reasegurador (segundo asegurador), que no tiene relación contractual con el asegurado.

La contratación del reaseguro permite al Fondo: aumentar su capacidad de suscripción; garantizar el pago de indemnizaciones a sus agremiados ante la presencia de un riesgo que por magnitud e intensidad exceda sus reservas; acceder a los instrumentos de administración de riesgos, y continuar la operación del seguro cuando el total de sus reservas técnicas se hayan destinado al pago de siniestros.

Los principales beneficios de los fondos de aseguramiento para los productores son:

- Permitir el acceso a esquemas de seguro acordes con sus necesidades.
- Acceso a los créditos en mejores condiciones.
- Proteger su patrimonio al evitar la descapitalización.
- Recibir un servicio transparente y oportuno.
- Permitir la autogestión del asegura-



miento y la reducción de costos debido al volumen operado.

La operación mutualista permite una mayor estabilización de las cuotas y la generación de remanentes posibilita reducirlas e incrementar los beneficios del fondo social para infraestructura.

Entre los principales problemas que han hecho fracasar a algunos Fondos se encuentran el no reasegurar, no constituir las reservas requeridas adecuadamente o realizar una mala administración, situaciones clave, que se sugiere vigilar fundamentalmente en los nuevos Fondos. Sus principales retos son desarrollar nuevos productos, diversificar sus esquemas de aseguramiento, disminuir la dependencia del apoyo gubernamental y diversificar sus fuentes de reaseguramiento.

En resumen, los Fondos de Aseguramiento son instrumentos accesibles a los productores que les permiten administrar adecuadamente los riesgos climáticos y biológicos, acceder a los financiamientos en mejores condiciones y contribuyen a estabilizar sus ingresos, a la permanencia de las empresas y el arraigo de los pobladores en el medio rural.

Jesús Humberto Rodríguez, FIRA



Genera INIFAP variedad de cártamo resistente a plagas y mayor rendimiento

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) generó la variedad de cártamo "Guayalejo", que es tolerante al tizón de la hoja *Alternaria carthami* Chowd y a la roya de la hoja *Puccinia carthami* Corda, con condiciones climáticas para su cultivo en San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas, entre otros.

A través del Programa de Mejoramiento Genético de Cártamo, el INIFAP -organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación- ha intensificado los trabajos en formación de variedades de buena adaptación, mayor potencial de rendimiento y calidad industrial.

El investigador del Campo Experimental Las Huastecas, Juan Valadez Gutiérrez, aseguró que la nueva variedad de cártamo ha mostrado superioridad en rendimiento de grano comparado con otros materiales genéticos, como algunas variedades regionales.

En el sur de Tamaulipas, señaló, ha registrado un promedio de mil 350 kilogramos

por hectárea, demostrando con ello su mayor potencial productivo.

Destacó que el área de adaptación comprende la región de Las Huastecas, integrada por el oriente de San Luis Potosí, norte de Veracruz y sur de Tamaulipas, así como zonas del país que presentan condiciones agroclimatológicas similares, climas cálidos, subhúmedos con lluvias de verano o bien, climas áridos y semiárido, bajo condiciones de riego.

Explicó que su ciclo es intermedio, tiene un periodo óptimo de siembra del 1° de noviembre al 15 de diciembre; la floración inicia a los 100 días y la madurez fisiológica a los 140 días, y presenta una altura promedio de 120 centímetros.

Detalló que el tallo es sólido y resistente al acame (inclinación del tallo de las plantas a consecuencia del viento o a que ha alcanzado su madurez y no corta). Su grano es de tamaño medio de color blanco.

El cártamo es considerado un cultivo con ventajas a nivel nacional, debido a

su bajo requerimiento hídrico para producir aceite de excelente calidad para el consumo humano.

Esta característica lo identifica como un cultivo apto, tanto para su explotación en temporal, como bajo condiciones de riego; posee mayor potencial de rendimiento de grano, especialmente si se considera que el agua es cada vez más escasa, debido a múltiples factores como el crecimiento demográfico, la contaminación y el cambio climático.

Una de las principales ventajas que se obtienen del aceite de cártamo es que ayuda a mantener bajo el nivel de colesterol en la sangre y es utilizado como suplemento alimenticio. Además de muchas otras propiedades consideradas medicinales.

La semilla de la nueva variedad contiene en promedio 39 por ciento de aceite y 17 por ciento de proteína; el aceite es de tipo linoleico, ya que contiene un 78.5 por ciento de ácido linoleico y 13.5 por ciento de ácido oleico.

El investigador Juan Valadez Gutiérrez recomendó aplicar el paquete tecnológico para la producción de cártamo, generado para condiciones de temporal y/o riego, a fin de que la nueva variedad "Guayalejo" contribuya a un mayor potencial de rendimiento y el productor obtenga mejores beneficios económicos de esta nueva tecnología que el INIFAP pone a disposición de los productores.

Cabe señalar que en México se producen alrededor de 257.4 mil toneladas de cártamo en una superficie de 178.6 mil toneladas con un valor superior a los mil 500 millones de pesos.

Imagen Agropecuaria

Participación del CONASIPRO en los foros de consulta de la Reforma para el Campo



El Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C. participó activamente en los foros de consulta de la Reforma para el Campo, organizados por el gobierno federal, que se realizaron en varias ciudades del país, durante los meses de mayo, junio y julio.

Estos foros fueron encabezados por diversas personalidades relacionadas con el sector agropecuario del país, como los funcionarios de SAGARPA: el Secretario de Agricultura, Lic. Enrique Martínez y Martínez, y los subsecretarios Jesús Alberto Aguilar Padilla y Ricardo Aguilar Castillo, de Agricultura y de Alimentación y Competitividad, respectivamente, además de los Delegados Federales de varios estados; diputados y senadores relacionados con el ámbito agrícola, como el Lic. José Antonio Rojo García de Alba, Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, y el Senador Humberto Cota; los gobernadores de los estados anfitriones y sus respectivos Secretarios de Desarrollo Rural, representantes de organizaciones de productores, Universidades y organizaciones sociales.

En cada foro el CONASIPRO presentó diversas propuestas para incrementar la producción nacional de oleaginosas en el país, de acuerdo con la temática del foro.

La participación en los foros de consulta de la Reforma para el Campo obedeció al interés de los integrantes del Comité Nacional, y por sugerencia de los diputados de la Comisión de Agricultura, con el objetivo de que el gobierno federal considere a las oleaginosas dentro del marco de las políticas públicas de apoyo al sector, y en la búsqueda de un programa de incentivos a la productividad.

Foros Nacionales

Foro de granos

El foro de granos se llevó a cabo el día 8 de mayo en Culiacán, Sinaloa. En este evento el CONASIPRO fijó su postura del incentivo de la producción de oleaginosas que se requiere por parte del gobierno federal.

La participación en este foro fue de singular importancia, porque las oleaginosas

deben tener la misma relevancia que el gobierno federal le da a los granos, pues en las oleaginosas se tiene una mayor dependencia alimentaria del exterior.

Foro de Reordenamiento de los mercados

El foro se denominó como Reordenamiento de los mercados, balance de oferta y demanda, precios justos y comercio internacional y se realizó en Guadalajara, Jalisco, el 18 de junio. Fue organizado por la Agencia de de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA).

Las mesas de trabajo de este foro fueron: 1. Reordenamiento de los mercados, 2. Balance oferta-demanda y precios justos (Tablero de control), 3. Comportamiento de los mercados e instrumentos para el manejo de riesgos y 4. Oportunidades de mercado y promoción comercial.

En este evento, el CONASIPRO participó con una ponencia en la cual se explicaron las ventajas del cultivo de oleaginosas, que tienen un mercado seguro y que su promoción puede contribuir al ordenamiento de los mercados.

Foro nacional sobre financiamiento

Este foro nacional se denominó como "Financiamiento especializado y desarrollo de esquemas de aseguramiento", tuvo lugar el 1 de julio, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

El CONASIPRO participó en la mesa de trabajo denominada "Financiamiento competitivo y esquemas de administración de riesgos del mercado".

En el tema de aseguramiento propuso fomentar la creación de fondos de autoaseguramiento y fortalecer y revisar los



ya existentes. Respecto al financiamiento, propuso la reducción de trámites para agilizar la aprobación de créditos, y el establecimiento de un programa de créditos para pequeños propietarios.



Foro de biotecnología

El foro de "biotecnología, insumos estratégicos (semillas y fertilizantes) y equipamiento" se llevó a cabo el 18 de julio en las instalaciones del CINVESTAV en Irapuato, Guanajuato.

En este evento, el CONASIPRO comentó la propuesta de que las oleaginosas pueden ser una buena opción en las regiones de poca humedad, debido a que requieren menor cantidad de agua y tienen una mayor resistencia a la sequía.

El CONASIPRO participó en la mesa de trabajo de "biotecnología, una alternativa productiva". En la ponencia del Comité Nacional, se propuso que el gobierno asegure el acceso a la tecnología de última generación a los productores que lo requieran, respecto al uso de semilla, inoculantes, agroquímicos, maquinaria especializada, entre otros.

Foro Regional Sur-Sureste

Este foro se llevó a cabo el 4 de julio en Chiapa de Corzo, Chiapas. El CONASIPRO participó en la mesa de trabajo "aumentar la productividad".

En este evento, se expusieron las propuestas que buscan que el gobierno federal incentive la productividad de las oleaginosas, mediante una política de reconversión productiva.

Foros Regionales

Foro Regional Zonas Áridas en Saltillo, Coahuila.

Este foro se llevó a cabo en el 23 de mayo en la ciudad de Saltillo Coahuila y fue organizado por la Comisión Nacional de Zonas Áridas.

Adicionalmente, las propuestas del Comité se canalizaron también mediante el micrositio habilitado para este fin, en la página de internet de la SAGARPA.

Noe Cerero, CONASIPRO



DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente y Representante No Gubernamental
Ing. Manuel Guerrero

Secretario
Lic. Mario Coello

Tesorero
Lic. Amadeo Ibarra

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente
Lic. Otilio Wong

Secretario
Ing. Oscar Garza

GERENCIA

Gerente
Ing. Hugo Bautista

Administrador de medios
Lic. Noe Cerero

Dirección:
Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín bimestral Mayo/Junio2014.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la "SAGARPA" a través del Programa del Componente de Sistemas Producto Agrícolas del Programa de Fomento Agrícola 2014". "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero · Compilación y redacción: Lic. Noe Cerero · Colaboración especial: Lic. Susana Garduño · Revisión: Ing. Hugo Bautista · Formación: D.G. María Eulalia Gómez S · Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.